



# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 214

26 de abril de 2007

VII Legislatura

## SUMARIO

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA</b>	
<b>2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN</b>	
— <b>PE-601/2007 RGEP.1816.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2007, alguna de las obras de interés y valor que se custodian en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en el municipio de Daganzo. . . . .	22501
— <b>PE-602/2007 RGEP.1817.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el primer semestre del año 2007, de llevar a cabo alguna actuación para paliar los daños, restaurar y conservar adecuadamente el pósito o bodegón del siglo XVIII que se encuentra en el municipio de Somosierra. . . . .	22501
— <b>PE-603/2007 RGEP.1818.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, el Servicio de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico adscrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico. . . . .	22501-22502
— <b>PE-604/2007 RGEP.1819.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proceder, durante el año 2007, a la restauración de alguno de los bienes que se encuentran en el interior de la Iglesia de Santa Bárbara, ubicada en la ciudad de Madrid. . . . .	22502

— <b>PE-605/2007 RGEF.1824.</b> De la Diputada Sra. Porta Cantoni, del GPS, al Gobierno, sobre motivos por los que no se ha seguido el mismo criterio a la hora de conceder idéntica condecoración a los Comandantes José Antonio Fernández-Martínez y Felipe Perla, ambos nacidos en Madrid, al igual que otros 10 militares que fallecieron en acto de servicio cuando regresaban de una misión en Afganistán como consecuencia del siniestro del Yak-42. . . . .	22502
— <b>PE-606/2007 RGEF.1851.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la presente Legislatura, especificando las mismas, en materia de inspección del estado de conservación de los bienes culturales existentes en la Comunidad de Madrid que están protegidos por algunas de las figuras que contempla la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (Bien de Interés Cultural o Bien Contenido en el Inventario). . . . .	22502-22503
— <b>PE-607/2007 RGEF.1852.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, con la finalidad de combatir eficazmente estas plantas invasoras. . . . .	22503
— <b>PE-608/2007 RGEF.1853.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de realizar alguna obra de restauración, durante el año 2007, en el retablo mayor que se encuentra ubicado en la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en el municipio de Robledo de Chavela. . . . .	22503
— <b>PE-609/2007 RGEF.1854.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de acometer, durante el primer semestre de 2007, la restauración y adecuada conservación del puente de más de cien años de antigüedad que se encuentra ubicado en el término municipal de Villamanta. . . . .	22503-22504
— <b>PE-610/2007 RGEF.1855.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación formativa dirigida a los profesionales especializados en las tareas de restauración. . . . .	22504
— <b>PE-611/2007 RGEF.1856.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de realizar, hasta el final de la presente Legislatura, alguna actuación en colaboración con el ente público Telemadrid, con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid el patrimonio histórico existente en nuestra comunidad. . . . .	22504
— <b>PE-612/2007 RGEF.1857.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el yacimiento de Santa María, que se encuentra en el municipio de Villarejo de Salvanés, durante el primer semestre del año 2007. . . . .	22504

— <b>PE-613/2007 RGEP.1858.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida, hasta el final de la presente Legislatura, para proteger adecuadamente el denominado cementerio Celtíbero, ubicado en el término municipal de Tiernes. . . . .	22504-22505
— <b>PE-614/2007 RGEP.1859.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el primer semestre del año 2007, con la finalidad de proteger adecuadamente y de conservar el Reloj de Sol para Regar, ubicado en el municipio de Aoslos. . . . .	22505
— <b>PE-615/2007 RGEP.1860.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la presente Legislatura, para incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del yacimiento arqueológico denominado Cerro del Llano de la Horca, ubicado en el municipio de Santorcaz. . . . .	22505
— <b>PE-616/2007 RGEP.1861.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a efecto alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Ermita de Nuestra Señora del Consuelo, que data del siglo XVII y que se ubica en el término municipal de Ciempozuelos. . . . .	22505-22506
— <b>PE-617/2007 RGEP.1862.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y excavaciones arqueológicas que va a realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares, hasta el final de la presente Legislatura. . . . .	22506
— <b>PE-618/2007 RGEP.1863.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, hasta el final de la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar y proteger adecuadamente la Ermita del Cristo de la Sangre, ubicada en el término municipal de Villa del Prado. . . . .	22506
— <b>PE-619/2007 RGEP.1864.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente el retablo barroco que se encuentra en la Ermita de la Virgen de la Poveda, ubicada en el término municipal de Villa del Prado. . . . .	22506
— <b>PE-620/2007 RGEP.1865.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2007, el interior o el exterior de la Ermita de San Juan, que se encuentra ubicada en el término municipal de Colmenar de Oreja. . . . .	22507
— <b>PE-621/2007 RGEP.1866.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Lavadero del Moral, ubicado en el municipio de Robledillo de la Jara. . . . .	22507

- **PE-622/2007 RGEP.1867.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a cabo alguna actuación en la Ermita de la Peña, que data del siglo XVII, ubicada en el municipio de Bustarviejo. . . . . 22507
- **PE-623/2007 RGEP.1868.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a la adecuada conservación del Torreón de los Dones, ubicado en el término municipal de Torrelodones. . . . . 22507-22508
- **PE-624/2007 RGEP.1869.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de proceder, durante el año 2007, a la restauración de la Iglesia de la Santísima Trinidad, ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago. . . . . 22508
- **PE-625/2007 RGEP.1870.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar el potro de errar, ubicado en el municipio de Navalafuente. . . . . 22508
- **PE-626/2007 RGEP.1871.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en el seno de la Plataforma para implementar la estrategia de Lisboa. . . . . 22508
- **PE-627/2007 RGEP.1872.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, durante el año 2007, a través de la Red de Eurobibliotecas, en materia de organización de conferencias sobre la Unión Europea. . . . . 22508-22509
- **PE-628/2007 RGEP.1873.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el primer semestre del año 2007, en materia de horticultura ecológica, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas. . . . . 22509
- **PE-629/2007 RGEP.1874.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de investigación que tiene previsto llevar a cabo el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2007, sobre el factor suelo como medio de transmisión de la enfermedad de Petri en la vid. . . . . 22509

— <b>PE-630/2007 RGEP.1875.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural vinculadas al Registro General de Explotaciones Ganaderas de Madrid (REGAMAD). . . . .	22509
— <b>PE-631/2007 RGEP.1876.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en materia de organización de exposiciones, indicando, en caso afirmativo, el lugar en que van a tener lugar las mismas. . . . .	22509-22510
— <b>PE-632/2007 RGEP.1877.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas, especificando en caso afirmativo el calendario de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), en el primer semestre de 2007, en materia de guardicionería. . . . .	22510
— <b>PE-633/2007 RGEP.1878.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a proteger y consolidar los diversos centros de acogida de animales que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta el final de la presente Legislatura, con el fin de garantizar la debida protección y bienestar de los animales domésticos en la región de Madrid. . . . .	22510
— <b>PE-634/2007 RGEP.1879.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a fomentar la innovación tecnológica de la industria agroalimentaria en la región de Madrid. . . . .	22510
— <b>PE-635/2007 RGEP.1880.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el primer semestre de 2007, en materia de Apicultura Básica. . . . .	22510
— <b>PE-636/2007 RGEP.1881.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones encaminadas a la creación de animadores del medio rural que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el primer semestre de 2007. . . . .	22510-22511
— <b>PE-637/2007 RGEP.1882.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en colaboración con la Asociación Internacional de Estudiantes de Económicas (AIESEC), en materia de organización de seminarios sobre temas comunitarios de interés para estudiantes universitarios. . . . .	22511

— <b>PE-638/2007 RGEP.1883.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el primer semestre del año 2007, en materia de Dirección de Empresas Agroalimentarias, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas. . . . .	22511
— <b>PE-639/2007 RGEP.1884.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el primer semestre del año 2007, en materia de prevención de riesgos laborales, especificando el calendario de los mismos. . . . .	22511
— <b>PE-640/2007 RGEP.1885.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el primer semestre del año 2007, en materia de certificación de materiales de reproducción vegetal. . . . .	22511-22512
— <b>PE-641/2007 RGEP.1886.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, en relación con estudios y proyectos de investigación sobre etnobotánica que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2007. . . . .	22512
— <b>PE-642/2007 RGEP.1887.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo el Servicio de Fondos Europeos y Política Regional adscrito a la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, durante el primer semestre del año 2007, en materia de fondos europeos y política regional. . . . .	22512
— <b>PE-643/2007 RGEP.1888.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas de carácter preventivo, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el primer semestre del año 2007, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a evitar el desarrollo en la Comunidad de Madrid de la Loque americana y de la Loque europea. . . . .	22512
— <b>PE-644/2007 RGEP.1889.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta el final de la presente Legislatura, de llevar a efecto alguna actuación en colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria. . . . .	22512-22513
— <b>PE-645/2007 RGEP.1890.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2007, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de control de residuos agrarios y ganaderos en la Comunidad de Madrid. . . . .	22513
— <b>PE-646/2007 RGEP.1891.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2007, para proteger el ajo fino de Chinchón. . . . .	22513

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de abril de 2007, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid. . . . . 22513-22514
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de abril de 2007, por el que toma conocimiento del Auto emitido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, declarando la inadmisión del Recurso de Casación núm. 6678/2005, promovido por D. Ismael Peñas Gil contra la Sentencia, de 9 de febrero de 2005, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso núm. 1598/2002. . . . . 22515-22517
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 25 de abril de 2007, por la que se convoca el Puesto de Trabajo número 259, "Director de Informática y Tecnología" para su provisión por el sistema de libre designación. . . . . 22517-22518

### 5.5 VARIOS

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de abril de 2007, sobre adjudicación del concurso para la prestación del servicio de telefonía móvil de la Asamblea de Madrid, a la empresa Vodafone España, S.A. . . . . 22519-22520
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de abril de 2007, sobre adjudicación del concurso para el suministro e instalación de un sistema para el control y registro automático de los tránsitos de entrada y salida de vehículos que estacionen en el garaje de la Asamblea de Madrid, a la empresa Selesta Networks, S.A. . . . . 22520-22521
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de abril de 2007, sobre adjudicación del concurso para la prestación del servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid, a la empresa ALBIE, S.A. . . . . 22521-22522





**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN****2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**PE-601/2007 RGEP.1816**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2007, alguna de las obras de interés y valor que se custodian en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en el municipio de Daganzo.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar durante el año 2007 alguna de las obras de interés y valor que se custodian en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción ubicada en el municipio de Daganzo?

**PE-602/2007 RGEP.1817**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el primer semestre del año 2007, de llevar a cabo alguna actuación para paliar los daños, restaurar y conservar adecuadamente el pósito o bodegón del siglo XVIII que se encuentra en el municipio de Somosierra.

**Antecedentes**

El pósito o bodegón del siglo XVIII que se encuentra en el municipio de Somosierra recientemente se ha hundido, con lo que existe el peligro de que se pierda este referente del patrimonio etnológico. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el primer semestre del año 2007 llevar a cabo alguna actuación para paliar los daños, restaurar y conservar adecuadamente el mencionado pósito o bodegón?

**PE-603/2007 RGEP.1818**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, el Servicio de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico adscrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones prioritarias, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto hasta el final de la presente Legislatura el Servicio de

Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico adscrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico?

————— **PE-604/2007 RGEF.1819** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proceder, durante el año 2007, a la restauración de alguno de los bienes que se encuentran en el interior de la Iglesia de Santa Bárbara, ubicada en la ciudad de Madrid.

**Antecedentes**

En la ciudad de Madrid se encuentra ubicada la Iglesia de Santa Bárbara. En su interior se custodian diversos bienes culturales de indudable valor e interés. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico proceder durante el año 2007 a la restauración de alguno de los bienes que se encuentran en su interior?

————— **PE-605/2007 RGEF.1824** —————

De la Diputada Sra. Porta Cantoni, del GPS, al Gobierno, sobre motivos por los que no se ha seguido el mismo criterio a la hora de conceder idéntica condecoración a los Comandantes José Antonio Fernández-Martínez y Felipe Perla, ambos nacidos en Madrid, al igual que otros 10 militares que fallecieron en acto de servicio cuando regresaban de una misión en Afganistán como consecuencia del siniestro del Yak-42.

**Antecedentes**

La Comunidad de Madrid ha concedido siempre la Medalla al Mérito Ciudadano a los militares nacidos en Madrid o vinculados a nuestra región fallecidos en acto de servicio. Sirva como ejemplo el merecido homenaje a los tres madrileños de los 17 militares fallecidos en accidente de helicóptero en Afganistán.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha seguido el mismo criterio a la hora de conceder idéntica condecoración a los Comandantes José Antonio Fernández-Martínez y Felipe Perla, ambos nacidos en Madrid, al igual que otros 10 militares que fallecieron en acto de servicio cuando regresaban de una misión en Afganistán como consecuencia del siniestro del Yak-42?

————— **PE-606/2007 RGEF.1851** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la presente Legislatura, especificando las mismas, en materia de inspección del estado de conservación de los bienes culturales existentes en la Comunidad de Madrid que están protegidos por algunas de las figuras que contempla la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (Bien de Interés Cultural o Bien Contenido en el Inventario).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente Legislatura, especificando las mismas, en materia de inspección del estado de

conservación de los bienes culturales existentes en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid que están protegidos por algunas de las figuras que contempla la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (Bien de Interés Cultural o Bien Contenido en el Inventario)?

————— **PE-607/2007 RGEP.1852** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, con la finalidad de combatir eficazmente estas plantas invasoras.

**Antecedentes**

En diversos puntos de la Comunidad de Madrid se puede constatar que las denominadas plantas invasoras producen daños diversos en edificios históricos, algunos de ellos catalogados como Bien de Interés Cultural, especialmente en muros y cubiertas. En relación con lo anterior, habida cuenta de su importancia.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2007 con la finalidad de combatir eficazmente estas plantas invasoras?

————— **PE-608/2007 RGEP.1853** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de realizar alguna obra de restauración, durante el año 2007, en el retablo mayor que se encuentra ubicado en la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en el municipio de Robledo de Chavela.

**Antecedentes**

En el municipio de Robledo de Chavela se encuentra ubicada la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) en 1982. Data de los siglos XV y XVI. En su interior se custodia el denominado Retablo Mayor tallado en madera policromada. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico realizar alguna obra de restauración durante el año 2007 en el retablo mayor que se custodia en el interior de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora?

————— **PE-609/2007 RGEP.1854** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de acometer, durante el primer semestre de 2007, la restauración y adecuada conservación del puente de más de cien años de antigüedad que se encuentra ubicado en el término municipal de Villamanta.

**Antecedentes**

En el término municipal de Villamanta se encuentra un puente de más de cien años de antigüedad. La Dirección General de Patrimonio Histórico lo incluyó en el estudio de priorizaciones que realizó. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico acometer durante el primer

semestre de 2007 la restauración y adecuada conservación del puente de más de cien años de antigüedad que se encuentra ubicado en el término municipal de Villamanta?

————— **PE-610/2007 RGEP.1855** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación formativa dirigida a los profesionales especializados en las tareas de restauración.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo durante el año 2007 alguna actuación formativa dirigida a los profesionales especializados en las tareas de restauración?

————— **PE-611/2007 RGEP.1856** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de realizar, hasta el final de la presente Legislatura, alguna actuación en colaboración con el ente público Telemadrid, con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid el patrimonio histórico existente en nuestra comunidad.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico realizar hasta el final de la presente Legislatura alguna actuación en colaboración con el ente público Telemadrid con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos de la

Comunidad de Madrid el patrimonio histórico existente en nuestra comunidad?

————— **PE-612/2007 RGEP.1857** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el yacimiento de Santa María, que se encuentra en el municipio de Villarejo de Salvanes, durante el primer semestre del año 2007.

**Antecedentes**

En el término municipal de Villarejo de Salvanes se encuentra el denominado yacimiento de Santa María. En relación con lo anterior, habida cuenta de su importancia.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico declarar BIC (Bien de Interés Cultural) el mencionado yacimiento durante el primer semestre del año 2007?

————— **PE-613/2007 RGEP.1858** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida, hasta el final de la presente Legislatura, para proteger adecuadamente el denominado cementerio Celtíbero, ubicado en el término municipal de Tielmes.

**Antecedentes**

En el término municipal de Tielmes se

encuentra ubicado el denominado cementerio Celtíbero. En relación con lo anterior.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico adoptar alguna medida hasta el final de la presente Legislatura para protegerlo adecuadamente?

#### ———— PE-614/2007 RGEP.1859 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el primer semestre del año 2007, con la finalidad de proteger adecuadamente y de conservar el Reloj de Sol para Regar, ubicado en el municipio de Aoslos.

### Antecedentes

En el municipio de Aoslos se encuentra el Reloj de Sol para Regar que es un ejemplar único y que tiene por tanto un valor como testimonio etnográfico importante. En relación con lo anterior.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el primer semestre del año 2007 con la finalidad de proteger adecuadamente y de conservar el mencionado Reloj de Sol para Regar?

#### ———— PE-615/2007 RGEP.1860 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto

llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la presente Legislatura, para incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del yacimiento arqueológico denominado Cerro del Llano de la Horca, ubicado en el municipio de Santorcaz.

### Antecedentes

En el término municipal de Santorcaz se encuentra el yacimiento arqueológico denominado Cerro del Llano de la Horca, que es uno de los más importantes de la Comunidad de Madrid. En relación con lo anterior.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente Legislatura para incoar expediente de declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) del susodicho yacimiento?

#### ———— PE-616/2007 RGEP.1861 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a efecto alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Ermita de Nuestra Señora del Consuelo, que data del siglo XVII y que se ubica en el término municipal de Ciempozuelos.

### Antecedentes

En el término municipal de Ciempozuelos se encuentra ubicada la denominada Ermita de Nuestra Señora del Consuelo que data del siglo XVII. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2007 llevar a efecto alguna actuación para restaurar dicha ermita y conservarla adecuadamente?

**PE-617/2007 RGEP.1862**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y excavaciones arqueológicas que va a realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares, hasta el final de la presente Legislatura.

**Antecedentes**

La Dirección General de Patrimonio Histórico tiene previsto realizar excavaciones arqueológicas en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones y excavaciones arqueológicas va a realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la denominada Catedral Magistral de Alcalá de Henares hasta el final de la presente Legislatura?

**PE-618/2007 RGEP.1863**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, hasta el final de la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar y proteger adecuadamente la Ermita del Cristo de la Sangre, ubicada en el término municipal de Villa del Prado.

**Antecedentes**

En el término municipal de Villa del Prado, concretamente en el antiguo camino a San Martín de Valdeiglesias se encuentra ubicada la Ermita del Cristo de la Sangre. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación hasta el final de la presente Legislatura con la finalidad de restaurar y proteger adecuadamente la susodicha ermita?

**PE-619/2007 RGEP.1864**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente el retablo barroco que se encuentra en la Ermita de la Virgen de la Poveda, ubicada en el término municipal de Villa del Prado.

**Antecedentes**

En el término municipal de Villa del Prado se encuentra la denominada Ermita de la Virgen de la Poveda. En su interior se encuentra un interesante retablo barroco. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo durante el año 2007 alguna actuación con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente el mencionado retablo?

**PE-620/2007 RGEP.1865**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2007, el interior o el exterior de la Ermita de San Juan, que se encuentra ubicada en el término municipal de Colmenar de Oreja.

**Antecedentes**

En el término municipal de Colmenar de Oreja se encuentra ubicada la denominada Ermita de San Juan. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar durante el año 2007 el interior o el exterior de la misma?

**PE-621/2007 RGEP.1866**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2007, alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Lavadero del Moral, ubicado en el municipio de Robledillo de la Jara.

**Antecedentes**

En el municipio de Robledillo de la Jara se encuentra ubicado el denominado Lavadero del Moral. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo durante el año

2007 alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el anteriormente mencionado lavadero?

**PE-622/2007 RGEP.1867**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a cabo alguna actuación en la Ermita de la Peña, que data del siglo XVII, ubicada en el municipio de Bustarviejo.

**Antecedentes**

En el municipio de Bustarviejo se encuentra ubicada la denominada Ermita de la Peña, que data del siglo XVII. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2007 llevar a cabo alguna actuación en la susodicha ermita?

**PE-623/2007 RGEP.1868**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a la adecuada conservación del Torreón de los Dones, ubicado en el término municipal de Torrelodones.

**Antecedentes**

En el término municipal de Torrelodones se encuentra el Torreón de los Dones. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2007 llevar a cabo alguna actuación para restaurarlo y contribuir a su adecuada conservación?

**PE-624/2007 RGEP.1869**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de proceder, durante el año 2007, a la restauración de la Iglesia de la Santísima Trinidad, ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago.

**Antecedentes**

En el municipio de Pinilla de Buitrago se encuentra ubicada la denominada Iglesia de la Santísima Trinidad. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, proceder durante el año 2007 a su restauración?

**PE-625/2007 RGEP.1870**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2007, de llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar el potro de errar, ubicado en el municipio de Navalafuente.

**Antecedentes**

En el municipio de Navalafuente se encuentra un potro de errar que es una de las principales muestras del patrimonio etnológico de la Comunidad de Madrid. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2007 llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar dicho potro?

**PE-626/2007 RGEP.1871**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en el seno de la Plataforma para implementar la estrategia de Lisboa.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en el seno de la Plataforma para implementar la estrategia de Lisboa?

**PE-627/2007 RGEP.1872**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, durante el año 2007, a través de la Red de Eurobibliotecas, en materia de



organización de conferencias sobre la Unión Europea.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones, tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, durante el año 2007, a través de la Red de Eurobibliotecas en materia de organización de conferencias sobre la Unión Europea?

#### ———— PE-628/2007 RGEP.1873 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el primer semestre del año 2007, en materia de horticultura ecológica, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas.

### PREGUNTA

¿Qué cursos y actuaciones formativas tiene previsto organizar el IMIDRA durante el primer semestre del año 2007, en materia de horticultura ecológica, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas?

#### ———— PE-629/2007 RGEP.1874 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de investigación que tiene previsto llevar a cabo el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2007, sobre el factor suelo como medio de transmisión de la enfermedad de Petri en la vid.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de investigación tiene previsto llevar a cabo el IMIDRA durante el año 2007, sobre el factor suelo como medio de transmisión de la enfermedad de Petri en la vid?

#### ———— PE-630/2007 RGEP.1875 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural vinculadas al Registro General de Explotaciones Ganaderas de Madrid (REGAMAD).

### PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto hasta el final de la presente Legislatura la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural vinculadas al Registro General de Explotaciones Ganaderas de Madrid (REGAMAD)?

#### ———— PE-631/2007 RGEP.1876 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en materia de organización de exposiciones, indicando, en caso afirmativo, el lugar en que van a tener lugar las mismas.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el

Estado y Asuntos Europeos hasta el final de la presente Legislatura en materia de organización de exposiciones indicando, en caso afirmativo, el lugar en que van a tener lugar las mismas?

————— **PE-632/2007 RGEP.1877** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas, especificando en caso afirmativo el calendario de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), en el primer semestre de 2007, en materia de guardicionería.

**PREGUNTA**

¿Qué cursos y actuaciones formativas, especificando en caso afirmativo el calendario de los mismos, tiene previsto realizar el IMIDRA en el primer semestre de 2007 en materia de guardicionería?

————— **PE-633/2007 RGEP.1878** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a proteger y consolidar los diversos centros de acogida de animales que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta el final de la presente Legislatura, con el fin de garantizar la debida protección y bienestar de los animales domésticos en la región de Madrid.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones destinadas a proteger y consolidar los diversos centros de acogida de animales tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural hasta el final de la presente Legislatura con el fin de garantizar la debida protección y bienestar de los

animales domésticos en la región de Madrid?

————— **PE-634/2007 RGEP.1879** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a fomentar la innovación tecnológica de la industria agroalimentaria en la región de Madrid.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto hasta el final de la presente Legislatura la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a fomentar la innovación tecnológica de la industria agroalimentaria en la región de Madrid?

————— **PE-635/2007 RGEP.1880** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el primer semestre de 2007, en materia de Apicultura Básica.

**PREGUNTA**

¿Qué cursos y actuaciones formativas tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el primer semestre de 2007 en materia de Apicultura Básica?

————— **PE-636/2007 RGEP.1881** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre actuaciones encaminadas a la creación de animadores del medio rural que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el primer semestre de 2007.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones encaminadas a la creación de animadores del medio rural tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el primer semestre de 2007?

#### ————— PE-637/2007 RGEP.1882 —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en colaboración con la Asociación Internacional de Estudiantes de Económicas (AIESEC), en materia de organización de seminarios sobre temas comunitarios de interés para estudiantes universitarios.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, hasta el final de la presente Legislatura, en colaboración con la AIESEC (Asociación Internacional de Estudiantes de Económicas), en materia de organización de seminarios sobre temas comunitarios de interés para estudiantes universitarios?

#### ————— PE-638/2007 RGEP.1883 —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el primer semestre del año 2007, en materia de Dirección de Empresas Agroalimentarias, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas.

### PREGUNTA

¿Qué cursos y actuaciones formativas tiene previsto organizar el IMIDRA durante el primer semestre del año 2007, en materia de Dirección de Empresas Agroalimentarias, especificando el lugar o lugares en que van a realizarse dichos cursos o actuaciones formativas?

#### ————— PE-639/2007 RGEP.1884 —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el primer semestre del año 2007, en materia de prevención de riesgos laborales, especificando el calendario de los mismos.

### PREGUNTA

¿Qué cursos y actuaciones formativas tiene previsto organizar el IMIDRA durante el primer semestre del año 2007, en materia de prevención de riesgos laborales, especificando el calendario de los mismos?

#### ————— PE-640/2007 RGEP.1885 —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección

General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el primer semestre del año 2007, en materia de certificación de materiales de reproducción vegetal.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el primer semestre del año 2007 en materia de certificación de materiales de reproducción vegetal?

#### ———— PE-641/2007 RGEF.1886 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, en relación con estudios y proyectos de investigación sobre etnobotánica que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2007.

### PREGUNTA

¿Qué estudios y proyectos de investigación sobre etnobotánica tiene previsto llevar a efecto el IMIDRA durante el año 2007?

#### ———— PE-642/2007 RGEF.1887 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo el Servicio de Fondos Europeos y Política Regional adscrito a la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, durante el primer semestre del año 2007, en materia de fondos europeos y política regional.

### Antecedentes

El Servicio de Fondos Europeos y Política

Regional adscrito a la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos viene desde hace años desarrollando distintas funciones. En relación con lo anterior.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a cabo el mencionado servicio durante el primer semestre del año 2007 en materia de fondos europeos y política regional?

#### ———— PE-643/2007 RGEF.1888 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas de carácter preventivo, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el primer semestre del año 2007, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a evitar el desarrollo en la Comunidad de Madrid de la Loque americana y de la Loque europea.

### PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter preventivo, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto durante el primer semestre del año 2007 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a evitar el desarrollo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid de la Loque americana y de la Loque europea?

#### ———— PE-644/2007 RGEF.1889 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta el final de la presente Legislatura, de llevar a efecto alguna actuación en colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural hasta el final de la presente Legislatura llevar a efecto alguna actuación en colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria?

————— **PE-645/2007 RGEF.1890** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2007, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de control de residuos agrarios y ganaderos en la Comunidad de Madrid.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto durante el año 2007 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de control de residuos agrarios y ganaderos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-646/2007 RGEF.1891** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2007, para proteger el ajo fino de Chinchón.

**Antecedentes**

El denominado ajo blanco fino de Chinchón, pese a su calidad, se encuentra en peligro de extinción. En relación con lo anterior.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2007 para proteger el mencionado ajo fino de Chinchón?

**5. OTROS DOCUMENTOS****5.4 RÉGIMEN INTERIOR**

————— **ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO** —————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, oído el Consejo de Personal, ha acordado aprobar la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en los términos que se recogen en el siguiente Anexo, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

## ANEXO

## MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

## ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2007

DENOMINACIÓN	N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Defensor del Menor/</b>								
<b>PRESIDENCIA</b>								
ASESOR TÉCNICO	304		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	305		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	306		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	307		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	308		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	309		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	310		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ASESOR TÉCNICO	311		FUCA/CM	A/EDMS	26	26.758,44	56.658,00	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
<b>Gabinete Técnico/</b>								
<b>OFICINA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES</b>								
ESPECIALISTA DE INFORMACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES	286		FUCA/CM	C/EDME	20	12.235,32	30.340,52	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala
ESPECIALISTA DE INFORMACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES	287		FUCA/CM	C/EDME	20	12.235,32	30.340,52	MODIFICACIÓN, asignación Cuerpo y Escala

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.Ú.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA,  
SOBRE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL AUTO  
EMITIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, ha tomado conocimiento del Auto, emitido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por el que se declara la inadmisión del Recurso de Casación núm. 6678/2005, promovido por D. Ismael Peñas Gil contra la Sentencia, de 9 de febrero de 2005, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso número 1598/2002.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**TRIBUNAL SUPREMO  
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA**

Recurso número:

6678/2005 RECURSO DE CASACIÓN

Ponente:

Excmo. Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho

Secretaría de la Sala:

Ilma. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Concepción Sánchez Nieto

**AUTO**

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Fernando Ledesma Bartret

Magistrados:

D. Mariano de Oro-Pulido y López

D. Ricardo Enríquez Sancho

En la Villa de Madrid, a veintidós de febrero de dos mil siete.

**HECHOS**

**Primero.-** Por la procuradora de los Tribunales D.<sup>a</sup> Isabel Cañedo Vega, en nombre y representación de D. Ismael Peñas Gil, se ha interpuesto recurso de casación contra la Sentencia de 9 de febrero de 2005 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso núm. 1598/02.

**Segundo.-** En virtud de providencia de 23 de noviembre de 2006 se puso de manifiesto a las partes para alegaciones por plazo común de diez días, la posible concurrencia de la causa de inadmisión del recurso consistente en: No haberse justificado en el escrito de preparación del recurso que la infracción de una norma estatal o comunitaria europea ha sido relevante y determinante del fallo de la sentencia (art. 89.2 de la LRJCA).

Este trámite fue evacuado en el plazo por la recurrente.

Siendo ponente el Excmo. Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho, Magistrado de la Sala.

**RAZONAMIENTOS JURÍDICOS**

**Primero.-** La sentencia impugnada estimó en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D. Ismael Peñas Gil, contra el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 27 de mayo de 2002 por

el que se modificó la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Gabinete Técnico del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid y contra el Acuerdo de cese del recurrente publicado en el Boletín de la Asamblea de Madrid el 6 de junio siguiente.

**Segundo.-** El artículo 86.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dispone que las sentencias que, siendo susceptibles de casación por aplicación de los apartados precedentes, hayan sido dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, sólo serán recurribles en casación si el recurso pretende fundarse en infracción de normas de Derecho estatal o comunitario europeo que sea relevante y determinante del fallo recurrido, siempre que hubieran sido invocadas oportunamente en el proceso o consideradas por la Sala sentenciadora, preceptuando el artículo 89.2 de la expresada Ley, a propósito del escrito de preparación, que en el supuesto previsto en el artículo 86.4 habrá de justificarse que la infracción de una norma estatal o comunitaria ha sido relevante y determinante del fallo de la sentencia.

En definitiva, se precisa hoy para que las sentencias dictadas por los Tribunales Superiores de Justicia sean recurribles -todas, con abstracción de la Administración autora de la actuación impugnada- que, además de ser susceptibles de casación por razón de la materia o la cuantía del asunto, concurren los siguientes requisitos: A) que el recurso de casación pretenda fundarse en infracción de normas de Derecho estatal o comunitario europeo que sea relevante y determinante del fallo recurrido; B) que esas normas, que el recurrente reputa infringidas, hubieran sido invocadas oportunamente por éste o consideradas por la Sala sentenciadora; C) que el recurrente justifique en el escrito de preparación del recurso que la infracción de las mismas ha sido relevante y determinante del fallo de la sentencia.

La nueva Ley de esta Jurisdicción, pues, no hace sino ratificar y ampliar una consolidada doctrina jurisprudencial surgida bajo el imperio de la Ley anterior (Autos de 14 de junio, 5 y 20 de julio, 17 de noviembre y 4 de diciembre de 1998 y 16 de marzo, 17 de mayo, y 21 de junio de 1999, entre otros muchos).

**Tercero.-** En este caso, el escrito de preparación del recurso presentado por la representación procesal del recurrente no se ajusta a lo que dispone el artículo 89.2, pues lo que en él se manifiesta al respecto es que "El recurrente estima que la presente sentencia no es ajustada a Derecho lesiona los intereses del recurrente. Que por medio del presente escrito y dentro del plazo establecido interpongo Recurso de Casación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa."

Por tanto, cabe concluir que, pese a lo que afirma el recurrente, no se ha efectuado el juicio de relevancia exigido por el artículo 89.2, pues en modo alguno se justifica, en su sentir que la infracción de una norma de Derecho estatal o comunitario europeo, haya tenido relevancia, determinando el fallo recurrido lo que lleva a la conclusión de que el presente recurso debe ser inadmitido, de conformidad con lo previsto en el artículo 93.2a), en relación con el 89.2, de la mencionada Ley, y ello por haber sido defectuosamente preparado.

**Cuarto.-** No obstan a esta conclusión las alegaciones vertidas por la parte recurrente en el trámite de audiencia, pues el juicio de relevancia tiene su sede propia en el escrito de preparación del recurso, cumpliendo la función de acotar las infracciones normativas que habrán de servir para articular los motivos de casación, haciendo explícito cómo, porqué y de qué forma dicha infracción ha influido y ha sido determinante del fallo, a lo que debe añadirse que la inobservancia del artículo 89.2



afecta a la sustancia misma del escrito de preparación -no se trata de un defecto formal subsanable al amparo del artículo 138 de la LRJCA- razón por la que no puede subsanarse en actuaciones posteriores sin desnaturalizar su significado.

**Quinto.-** Por otra parte, conviene precisar -como ya hicimos en nuestro Auto de 21 de febrero de 2003 (recurso de casación núm. 7184/01)-, que el principio de tutela judicial efectiva no autoriza a este Tribunal a desconocer los requisitos legales que condicionan la preparación de un recurso jerárquico. Téngase presente, además, que la interpretación que esta Sala viene propugnando de los artículos 86.4 y 89.2 no vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva, como ha puesto de relieve la doctrina constitucional (AATC 20/1999 de 27 de enero y 3/2000 de 10 de enero y, más recientemente, STC 181/2001 de 17 de septiembre, de la Sala Segunda) al examinar el alcance que se ha dado a los artículos 93.4 y 96.2 de la Ley Jurisdiccional de 1956 (versión de 1992), precedente de aquellos.

**Sexto.-** Al ser inadmisibile el recurso de casación, las costas procesales causadas deben imponerse a la parte recurrente, como dispone el artículo 93.5 de la Ley Jurisdiccional.

En su virtud,

**LA SALA ACUERDA:** Declarar la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la representación procesal de D. Ismael Peñas Gil, contra la Sentencia de 9 de febrero de 2005 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso núm. 1598/02, resolución que se declara firme; con imposición a la parte recurrente de las costas procesales causadas en este recurso.

Lo mandó la Sala y firman los Magistrados Excmos. Sres. al inicio designados.

**— RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 259, "DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA" PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN —**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, oído el Consejo de Personal de la Cámara, y en el uso de las facultades conferidas por el artículo 6.2 d) del referido Estatuto de Personal, esta Presidencia

**RESUELVE<sup>(\*)</sup>**

**Primero.-** Convocar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados y del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid, el puesto de trabajo número 259 "Director de Informática y Tecnología" (Grupo A; NCD: 30; C.E. anual: 43.184,16 €; localidad: Madrid), cuyas características figuran en el documento Anexo.

**Segundo.-** Los interesados presentarán sus solicitudes, dirigidas a la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid, en el Registro General de la Cámara, plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1, en un plazo de quince días hábiles desde el

(\*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. S.<sup>a</sup> Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, debiéndose hacer constar los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que se deseen alegar.

de aportar, si fuese requerido para ello, la acreditación de los méritos alegados.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**Tercero.-** El aspirante seleccionado habrá

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,  
DE 25 DE ABRIL DE 2007**

DENOMINACIÓN	Nº	TIPO DE MODIFICACIÓN	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>								
<b>Secretaría General/ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA</b>								
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	259		FUCA/LD	A/L-TS	30	43.184,16€	79.641,94€	

**5.5 VARIOS****— ACUERDO DE LA MESA DE LA  
ASAMBLEA DE MADRID, SOBRE  
ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA  
MÓVIL —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del concurso abierto previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

**VISTOS**

**Primero.-** El documento contable generado por el Servicio de la OCP y Asuntos Económicos y fiscalizado por la Intervención de la Cámara. (A 01-06-000013).

**Segundo.-** El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2006 (RESC 6 de junio de 2006).

**Tercero.-** El informe de la Intervención de fecha 1 de junio de 2006 (RESC 6 de junio de 2006).

**Cuarto.-** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el órgano de contratación con fecha 12 de junio de 2006.

**Quinto.-** Las ofertas presentadas, así como la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa

de Contratación, que se adjuntará al presente Acuerdo y servirá a todos los efectos como motivación de éste.

**ACUERDA**

**Primero.-** Adjudicar el concurso para la prestación del servicio de telefonía móvil de la Asamblea de Madrid a la empresa Vodafone España, S.A., por importe máximo de cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuatro euros (451.104,00 euros) (IVA incluido), para el plazo de ejecución de dos años.

**Segundo.-** Requerir a la citada empresa para la firma del oportuno documento contractual, en el plazo máximo de 30 días, al que se incorporará como parte del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, el de Prescripciones Técnicas, al que será de aplicación la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Tercero.-** Requerir al adjudicatario para el previo depósito de la garantía definitiva en la Caja de la Asamblea y en el plazo máximo de 15 días, consistente en el 4% del precio de adjudicación y que asciende a la cantidad de dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con dieciséis céntimos (18.044,16 euros).

**Cuarto.-** Notificar el presente Acuerdo al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho, así como a todos los licitadores, devolviéndose a los que no hayan resultado adjudicatarios la garantía provisional, en su caso, depositada.

**Quinto.-** Publicar el anuncio de la adjudicación en los diarios oficiales que procedan y, en todo caso, en el Boletín Oficial de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA  
ASAMBLEA DE MADRID, SOBRE  
ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA  
PARA EL CONTROL Y REGISTRO  
AUTOMÁTICO DE LOS TRÁNSITOS DE  
ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS QUE  
ESTACIONEN EN EL GARAJE DE LA  
ASAMBLEA —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del concurso abierto previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

**VISTOS**

**Primero.-** El documento contable generado por el Servicio de la OCP y Asuntos Económicos y fiscalizado por la Intervención de la Cámara. (A 01-06-000009).

**Segundo.-** El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 17 de mayo de 2006 (RESC 24 de mayo de 2006).

**Tercero.-** El informe de la Intervención de fecha 12 de mayo de 2006 (RESC 19 de mayo de 2006).

**Cuarto.-** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el órgano de contratación con fecha 5 de junio de 2006 (RESC 8 de junio de 2006).

**Quinto.-** Las ofertas presentadas, así como la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación, que se adjuntará al presente Acuerdo y servirá a todos los efectos como motivación de éste.

**ACUERDA**

**Primero.-** Adjudicar el concurso para el suministro e instalación de un sistema para el control y registro automático de los tránsitos de entrada y salida de vehículos que estacionen en el garaje de la Asamblea a la empresa Selest Networks, S.A., por importe máximo de treinta mil seiscientos veinticinco euros (30.625,00 euros) (IVA incluido).

**Segundo.-** Requerir a la citada empresa para la firma del oportuno documento contractual, en el plazo máximo de 30 días, al que se incorporará como parte del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, el de Prescripciones Técnicas, al que será de aplicación la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Tercero.-** Requerir al adjudicatario para el previo depósito de la garantía definitiva en la Caja de la Asamblea y en el plazo máximo de 15 días,

consistente en el 20% del precio de adjudicación y que asciende a la cantidad de seis mil ciento veinticinco mil euros (6.125 euros), en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Cuarto.-** Notificar el presente Acuerdo al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho, así como a todos los licitadores, devolviéndose a los que no hayan resultado adjudicatarios la garantía provisional, en su caso, depositada.

**Quinto.-** Publicar el anuncio de la adjudicación en los diarios oficiales que procedan y, en todo caso, en el Boletín Oficial de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA  
ASAMBLEA DE MADRID, SOBRE  
ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA,  
COCINAS Y COMEDORES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del concurso abierto previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

**VISTOS**

**Primero.-** El documento contable generado por el Servicio de la OCP y Asuntos Económicos y fiscalizado por la Intervención de la Cámara. (A .01-06-000029).

**Segundo.-** El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 17 de julio de 2006 (RESC 18 de julio de 2006).

**Tercero.-** El informe de la Intervención de fecha 19 de julio de 2006 (RESC 19 de julio de 2006).

**Cuarto.-** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el órgano de contratación con fecha 25 de julio de 2006 (RESC 28 de julio de 2006).

**Quinto.-** Las ofertas presentadas, así como la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación, que se adjuntará al presente Acuerdo y servirá a todos los efectos como motivación de éste.

**ACUERDA**

**Primero.-** Adjudicar el concurso para la prestación del servicio de Cafetería, Cocinas y Comedores de la Asamblea de Madrid, en favor de la empresa ALBIE, S.A., por importe máximo de ciento noventa y cinco mil euros (195.000,00 euros) (IVA incluido), para el plazo de ejecución de un año.

**Segundo.-** Requerir a la citada empresa para la firma del oportuno documento contractual,

en el plazo máximo de 30 días, al que se incorporará como parte del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, el de Prescripciones Técnicas, al que será de aplicación la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Tercero.-** Requerir al adjudicatario para el previo depósito de la garantía definitiva en la Caja de la Asamblea y en el plazo máximo de 15 días, consistente en el 4% del precio de adjudicación y que asciende a la cantidad de siete mil ochocientos euros (7.800 euros).

**Cuarto.-** Notificar el presente Acuerdo al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho, así como a todos los licitadores, devolviéndose a los que no hayan resultado adjudicatarios la garantía provisional, en su caso, depositada.

**Quinto.-** Publicar el anuncio de la adjudicación en los diarios oficiales que procedan y, en todo caso, en el Boletín Oficial de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

---

---

**ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”**

---

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. OTROS DOCUMENTOS**

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
  - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
  - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
  - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Web: www.asambleamadrid.es

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €	Número suelto: .....	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €	Número suelto: .....	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual: .....	12,00 €	CD-ROM semestral: .....	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....			16,00 €
			- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2007,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2007.

----- Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid -----